Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 10 ENE 2022

V I S T O:

El expediente EX-2021-00014172- -HCDCAT-PCDC, iniciado por la el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, sobre "prórroga de adscripción para los agentes que se detallan en la nota", y;

CONSIDERANDO:

Que a orden N° 02, obra COPDI-2022-00002655-HCDCAT-PCDC, nota emitida por el Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Catamarca, solicitando la prórroga de adscripción de los agentes Carina Verónica ALTAMIRANO, Pablo Emmanuel BRIZUELA, Cecilia FORESSI, Glenda Hebe JALILE, Érica Andrea MATURANO, Ángel Manuel SOLOHAGA, Ángel Fernando SOLOHAGA PURULLA, asimismo, se adjunta fotocopia de DNI de dichas personas;

Que a orden N° 06, se anexa PV-2022-00004705-HCDCAT-DSPP#PCDC, el correspondiente informe confeccionado por la División Legajos y Seguros, dando cuenta de la situación de revista y antecedentes administrativos de los agentes en cuestión y que los mismos se encuentran adscriptos al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Catamarca, organismo que solicita nueva prórroga;

Que al no existir impedimento para acceder a lo peticionado, debe emitirse el correspondiente instrumento legal;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el articulo 7 ° del Reglamento Interno de este Cuerpo;

LA PRESIDENTA

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

D E C R E T A

ARTICULO 1° PRORRÓGASE hasta el 31 de diciembre de 2022, la adscripción de los agentes de esta **Cámara de Diputados** que a continuación se detallan, al **Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Catamarca**, por los motivos expuestos en el exordio. ----------

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	LEGAJO	CARGO
CARINA VERÓNICA ALTAMIRANO	27.193.407	3175	PPP-Categoría 18
PABLO EMMANUEL BRIZUELA	37.637.210	3220	PPP-Categoría 22
CECILIA FORESSI	31.813.970	4927	PPP-Categoría 18
GLENDA HEBE JALILE	27.717.990	6413	PPP-Categoría 21
ÉRICA ANDREA MATURANO	25.302.203	3301	PPP-Categoría 22
ÁNGEL MANUEL SOLOHAGA	28.076.514	2703	PPP-Categoría 21
ÁNGEL FERNANDO SOLOHAGA PURULLA	41.015.242	4851	PPP-Categoría 18

ARTICULO 2° EL organismo de destino de dichos agentes, deberá informar hasta el día 15 de cada mes a ésta Cámara, las planillas de asistencias correspondientes.----------

ARTÍCULO 3° PUBLÍQUESE el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 1.1.1.----------

ARTICULO 4° TOME conocimiento a sus efectos Dirección de Administración de Personal; cumplido, ARCHÍVESE. ----------

FR

CS

DECRETO P.C.D.A. N° 0009

C.P.N. AGUIRRE PATRICIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS * CATAMARCA * PODER LEGISLATIVO

Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS